

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS  
CONSEJO CIENTÍFICO  
ACTA 05-2004

Del Consejo Científico celebrado el viernes 20 de agosto del 2004 a las 9:00 a.m. en la sala de sesiones del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

**PRESENTES:**

Dr. Domingo Campos R., quién preside, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Napoleón Tapia B., Cand. Dr. Mariano Rosabal C., M.Sc. Jaime Robert J.

**AUSENTES CON EXCUSA:**

Dra. Eiliana Montero R.

**AGENDA:**

1. Aprobación del acta anterior.
2. Revisión y aprobación de informes parciales y finales.
3. Proyectos y propuestas nuevas.
4. Profesores visitantes para el 2005.
5. Profesores becados para el 2005.
6. Actualización del Reglamento del IIP.
7. Varios.

**ARTICULO I:** Aprobación del acta anterior.

El Dr. Domingo Campos inicia la sesión, somete a consideración el acta anterior.

**Acuerdo:**

Se aprueba el Acta CC-04-2004 del 18 de junio del 2004.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO II:** Revisión y aprobación de informes parciales y finales.

- Proyecto: *Representaciones sociales de la juventud: Juventud y Medios de Comunicación desde la perspectiva de jóvenes y adultos*, N° 723-A3-301. A cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez. El investigador presenta el informe parcial correspondiente al 30.06.2004, señala los avances y estado actual de la investigación. Debido al tiempo adicional requerido en las etapas de recolección, protocolización de los datos y el tiempo que se necesita para el análisis y escritura de un artículo, se solicita la extensión de vigencia del proyecto hasta el 31.12.2005



**Acuerdo:**

Primero. Se aprueba el informe parcial del proyecto 723-A3-301.

Segundo. Se aprueba la solicitud de ampliación del proyecto hasta el 31.12.2005, con la incorporación de un objetivo adicional relacionado con la escritura de un artículo.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Proyecto: *Factores institucionales, pedagógicos, psicosociales y sociodemográficos asociados a la repetición estudiantil en la Universidad de Costa Rica*, N° 723-A0-174, a cargo de la Dra. Eilina Montero Rojas y la Licda. Jeannette Villalobos Palma. Las investigadoras solicitan se les permita entregar el informe final hasta el 20.09.2004. La anterior solicitud se encuentra primordialmente justificada por la pasantía de investigación otorgada a la Dra. Montero durante los meses de agosto y setiembre del 2004.

**Acuerdo:**

Se aprueba la solicitud de fijar la fecha de entrega del informe final del proyecto N° 723-A0-174, hasta el 20.09.2004. Sin carga académica para las investigadoras.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Proyecto: *Educación y atención del preescolar con base en principios de paz y desarrollo sostenible. III Etapa*, N° 723-A1-026, a cargo de la Dra. María Celina Chavarría González. El Dr. Campos procede a dar lectura al oficio IIP-514-04, mediante el cual la Dra. Chavarría comunica que estará entregando el informe final del proyecto la primera semana de setiembre.

**Acuerdo:**

Se toma nota del comunicado de la investigadora.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO III: Proyectos y propuestas nuevas.**

- El Dr. Campos presenta el estado actual del proyecto: *Estudio multidisciplinario del déficit atencional en Costa Rica*, N° 742-A4-331, del Programa Institucional de Neurociencias. Informa que se ha contratado al M.Sc. Henry López, psicólogo clínico del la Oficina de Salud para que ejecute un nuevo componente de la investigación mediante el uso de técnicas de "biofeedback" en el establecimiento de parámetros de comportamiento electroencefalográfico de niños y niñas diagnósticas con déficit de atención. El M.Sc. López tendrá un nombramiento por medio tiempo de presupuesto del IIP desde el 01.09.2004 hasta el 31.12.2004. El Dr. Campos ya coordinó con el Dr. Wilfridui Mathiew, director de la Oficina de Salud, los aspectos administrativos.



- El Dr. Campos informa que le ha otorgado su aprobación y aval a dos propuestas de profesoras del IIP que concursaran por fondos ante la empresa Florida Ice and Farm. La primera, vinculada con el evaluación dinámica en estudiantes de secundaria de origen indígena y a cargo de la Dra. Eiliana Montero R.; la segunda, una propuesta para el desarrollo y la comercialización de materiales didácticos dirigidos a la promoción de la responsabilidad ecológica en la educación preescolar y primaria a cargo del Dr. Campos y la Dra. María Celina Chavarría, en colaboración con los Dres. Rolando Pérez y Vanessa Smith del IIP y la Licda. Mabel Ovares y Milagro Arroyo del CIL.
- El Dr. Campos presenta la propuesta "*La formación de los profesionales de la educación técnica profesional costarricense en especialidades no tradicionales y la correspondencia con los requerimientos de los empleadores, desde la perspectiva de los actores sociales: Un fundamento para el cambio*", realizada por la Dra. Aida Mainieri Hidalgo y ganadora del Tercer Concurso del Fondo de Investigaciones Educativas (FIE) del Programa de promoción de la Reforma Educativa en América Latina (PREAL). Este proyecto propone una continuación y profundización en la investigación doctoral de la Prof. Mainieri. La Dra. Mainieri desea manejar los fondos provenientes del premio por medio de FUNDEVI. Por consiguiente solicita la evaluación del proyecto y su correspondiente inscripción ante la Vicerrectoría de Investigación. Se presenta el presupuesto de la investigación y el cronograma de trabajo. La Prof. Mainieri no requiere carga académica para la ejecución de la propuesta.

**Acuerdo:**

Primero. Se aprueba la propuesta "*La formación de los profesionales de la educación técnica profesional costarricense en especialidades no tradicionales y la correspondencia con los requerimientos de los empleadores, desde la perspectiva de los actores sociales: Un fundamento para el cambio*", a cargo de la Dra. Aida Mainieri Hidalgo.

Segundo. Se aprueba por un período de vigencia de un año, desde el 15.08.2004 hasta 30.08.2005, sin carga académica asignada a la investigadora principal.

Tercero. Se aprueba que el manejo de los fondos sea a través de FUNDEVI y el presupuesto que acompaña la propuesta.

Cuarto. Siguiendo las opciones que la Fórmula No. 1 ofrece en la "Valoración Global del Proyecto según criterio del Consejo Científico" asignar a la propuesta una valoración de: "Bueno: Proyecto bien calificado en todos sus términos".

Quinto. Se aprueba enviar a la Prof. Mainieri una carta de felicitación por el premio obtenido.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**



**ARTICULO VI: Profesores visitantes para el 2005.**

El Dr. Campos presenta al Consejo Científico el oficio OAICE-08-4233-2004, donde se nos solicita la nómina de eventuales profesores visitantes para el próximo año. Solicita que piensen y sugieran candidatos(as) antes del 30.09.2004.

**ARTICULO V: Profesores becados para el 2005.**

La Oficina de Asuntos Internacionales solicita una lista de los profesores que se encontrarán becados para estudios de posgrado durante el 2005. Se enviará la respuesta con los nombres de los profesores ya inscritos e incluirá a los Bach. Ronulfo Morera Vargas y la Licda. Karol Jiménez.

**ARTICULO VI: Actualización del Reglamento del IIP.**

El Dr. Campos informa que con el fin de terminar el trámite administrativo de aprobación del nuevo Reglamento del Instituto y en atención a la solicitud de la VI, se convocará próximamente al Consejo Asesor para la aprobación de la versión actualizada del reglamento que se había propuesto hace unos años y que no fue completamente aprobado. Les entrega la versión modificada del reglamento y el *Reglamento General de Institutos y Centros* para que los revisen y hagan las sugerencias del caso.

**ARTICULO VII: Varios.**

- El Dr. Mariano Rosabal el avance de la actividad *Jornada de expertos sobre: La violencia en los sistemas de creencias asociados a las prácticas parentales de crianza de niños y niñas costarricenses*, N° 723-A4-733, señalando que se ha contactado con la Dirección de violencia y adolescencia de la Defensoría de los Habitantes, esta institución tiene interés en realizar una investigación a nivel centroamericano dirigido por la Defensoría de los Habitantes en Costa Rica, para realizar un diagnóstico de la situación de la violencia con los niños. Plantea la conveniencia de que el IIP se involucre directamente en dicho proyecto.

**Acuerdo:**

Se concede al Dr. Mariano Rosabal la potestad para que en nombre del IIP haga del conocimiento de la Defensoría de los Habitantes nuestro interés y anuencia para participar en el proyecto de investigación sobre la violencia intrafamiliar.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- El Dr. Campos menciona que en los próximos días tendrá una reunión con el Dr. Henning Jensen P., Vicerrector de Investigación, para discutir el financiamiento de la remodelación de la casa otorgada al equipo de la PAA. Posteriormente estará informando sobre los resultados de la misma.



- El Dr. Rolando Pérez S., solicita enviar al Comité de Bioética de la VI, una nota a nombre del Consejo Científico solicitando los criterios y procedimientos de evaluación.

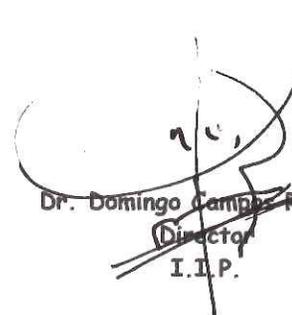
**Acuerdo:**

Se aprueba que el Dr. Campos a nombre del Consejo Científico envíe un oficio al Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica solicitándole explicitar los criterios, parámetros y procedimientos utilizados por ellos en la evaluación de las propuestas, el seguimiento de la mismas, registro y comunicación de sus veredictos.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Finaliza la sesión a las 12.00 md.

  
Dr. Rolando Pérez Sánchez  
Secretario  
Consejo Científico del IIP

  
Dr. Domingo Campos Ramírez  
Director  
I. I. P.

